

Carrera de S. Gerónimo 16.3º

Madrid 20 de Febrero de 1855.



Muy Sr nuestro: la Gaceta de hoy inserta una sola real orden para que en lo sucesivo las instancias sobre incorporacion de grados y títulos literarios obtenidos en las Universidades de las posesiones ultramarinas se dirijan a la presidencia del Consejo de Ministros para que con el informe de la Dirección general de Ultramar se resuelva lo que corresponda por el ministerio de Gracia y Justicia.

La Iberia insiste hoy en que el viernes 16 se descubrió una nueva conspiración montemolinista en Madrid, y nosotros repetimos, apoyados en datos que creemos inmejorables, que lo que aconteció el viernes fue la prision de algunas personas comprometidas en la conspiración anteriormente descubierta. Otro periódico dice anoche que los montemolinistas han abandonado por ahora el pensamiento de resucitar la guerra civil en España y como noticia de tan gran importancia, diremos a V con buenos antecedentes lo que se nos alcanza sobre ella. El malogrado delatamiento urdido para apoderarse de la ciudadela de Pamplona, unido a la division que entre ellos reina, ha desalentado seguramente a los carlistas. La infinidad de falsas noticias que se han hecho circular sobre aparicion de facciones en diversos puntos de España, ha producido la mayor incredulidad en todos los animos. Pero tan aventurado es creer que los carlistas han cedido de su empeño como esperar ahora que estalle de un momento a otro la guerra civil. Las noticias semi-oficiales estan contestes en que los carlistas se agitan y conspiran hoy como antes; pero que por falta de recursos, por division intestina, por la actitud que ha tomado Francia o porque, como ellos dicen, obedecen a inspiraciones diplomáticas, el hecho es que no señalan como proximo el dia en que deberan lanzarse a probar nuevamente la suerte de las armas.

Los duques de Montpensier han socorrido a los habitantes de Alcalá, pueblo proximo a Sevilla, con una buena cantidad, aliviando así a aquel vecindario victima de la inundacion que ha experimentado y que ha inutilizado sus campos.

Confirmándose lo que ayer dijimos sobre que el jueves presentara su dictamen a las Cortes la comision de desamortizacion general, como quiera que este dictamen debe quedar cuarentay ocho horas sobre la mesa, tiempo que se necesita para su impresion y distribucion, se aprovechará dicho espacio en acabar de discutir la base religiosa.

Vuelve a decirse por algun periódico que la cuestion relativa al Black Warrior está ya completamente arreglada y volvemos a negarlo nosotros. Prefiere en comprobacion del supuesto arreglo que el domingo debió que dar en poder del representante de los Estados Unidos, la nota del gobierno español que pone fin a este asunto; y nosotros decimos a V que esa nota si que se alude no es más, si es que ha llegado a entregarse, que la consecuencia del proposito formado por el gobierno español de dar a los Estados Unidos, ahora que esta potencia no las exige en son de guerra, las explicaciones que fueran justas. Pero antes de darse por terminado el asunto seria necesario saber si esas explicaciones han sido hechas al representante de la Union americana, y de que hasta anoche esto no se habia realizado, tenemos la prueba en que, segun se nos asegura, asunto tan grave no habido llevado aun al Consejo de Ministros. Aparte de fijar la verdadera situacion de las cosas, nosotros no dudamos que la negociacion citada llegará a pronto y feliz termino, pues no es posible dudar de la buena fe con que, sin desatender los intereses americanos, ha tratado siempre el negocio de España el encargado de negocios Mr Perry al que, segun las ultimas noticias de Washington, seguiremos teniendo de secretario de la legacion de los Estados Unidos en Madrid en gran provecho de la buena inteligencia entre aquella republica y España.

Es falso cuanto se ha dicho sobre la variacion de las autoridades militares del principado de Cataluña. El conde de Pera campo a quien se suponía destinado al mando de aquella capitanía general, está físicamente imposibilitado para un cargo que necesita hoy la actividad de la edad viril; y el celo que demuestra el actual gobernador de Girona hace que el gobierno este altamente satisfecho de sus servicios.

La marcha del Sr Oloraga a París no creemos que se dilate muchos dias; ni siquiera hasta que se dicte la organizacion del Senado sobre la que el Sr Oloraga desea sostener su opinion; pero todo es posible que lo sacrifique a la necesidad que hoy tiene el país de sus servicios en el foco de las intrigas europeas.

Ayer se ha firmado un tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegacion y estradicion entre España y la república Dominicana. Este tratado, para el cual se han tenido á la vista, por una parte los que España ha celebrado con otras repúblicas de America, y por otra los que la república Dominicana ha celebrado con Francia é Inglaterra; este tratado, decimos, basado sobre el principio de la mas estricta reciprocidad y constante de 47 articulo, es sin duda alguna el mas completo, así tambien como el mas ventajoso á las partes contratantes que hasta ahora se haya hecho por este pais con sus antiguas emancipadas colonias. La gran cuestion de nuestros (cuestion principal en todos los convenios hispano-americanos) no ha ofrecido aqui ninguna dificultad, por cuanto la república Dominicana, hecha independiente de Haití y no de España, no ha hecho confiscacion ninguna á súbditos españoles y por consiguiente no está obligada á reintegrar. El reconocimiento es explícito é incondicional como lo necesita la república Dominicana para legalizar su situacion y sancionar su derecho frente á frente con Haití que afecta tratarla como rebelde. Los casos de estradicion (materia en que tiene España mucho interés, por la verindad de sus posesiones ultramarinas) se han limitado á los delitos que deben castigarse por respeto á la moral universal y que ninguna nacion puede tener interés en fomentar amparando á las personas que los han cometido. Se exceptúan los delitos políticos, y no se dice una palabra de esclavos prófugos. En fin, las estipulaciones de comercio, navegacion son reciprocas, que es todo lo que se necesita, pues en ellas no puede exigirse á una nacion el sacrificio de su legislacion, fiscal y aduanera, con tal que ofrezca á aquella con quien contrata, mirarla como la mas favorecida, lo cual se verifica en la presente ocasion. Bien se puede asegurar que por este tratado, al paso que adquieren mayor fuerza los intereses de España en las Antillas, logran los intereses Dominicanos una pujanza que les vendrá muy bien en la constante lucha que mantienen con Haití. Todos, en resolucion, ganan con este convenio equitativo, liberal y altamente justo que puede servir de modelo á cuantos en adelante se celebren con las nuevas naciones hispano-americanas, y aun con cualesquiera otras, en punto á comercio, navegacion y estradicion. Felicitamos por tanto al Sr. Luzuriaga, el cual, sin perjuicio de atender, como debia, á la conveniencia de España, ha sabido ser, en nombre de ésta, noble y desinteresado con respecto á la antigua Ysla española, la mas heroicamente fiel de cuantas posesiones coloniales ha tenido jamás nacion alguna.

La conferencia que dijimos á V. ayer haber tenido el dia anterior Monseñor Franchi con nuestro ministro de Estado, mas que de conferencia diplomática merece el nombre de conversacion político-religiosa, supuesto que versa en su mayor parte, sobre asuntos, acerca de los cuales Monseñor Franchi no se dice autorizado para negociar. Pero, antes de decir á V. lo que se nos ha referido sobre dicha conversacion, empezamos por advertirle que si respondemos de la exactitud de los materia no tenemos la misma seguridad en cuanto á la forma; es decir que separaríamos del lenguaje toda cuestion de palabras. Monseñor Franchi se quejó de lo que habia dicho el ministro de Gracia y Justicia en los Cortes sobre la proyectada supresion de los conventos de Monjas, que no estuviesen consagrados á la educacion ó beneficencia; y el Sr. Luzuriaga le contestó que en este asunto se seguiría escrupulosamente lo que previene el Concordato, pero que no se esperara que el gobierno tuviese por empleados en beneficencia á los monasterios que al cabo del año no hacian mas que enviar algunas libras de bilas á los hospitales. Quejóse Monseñor Franchi del estado general del pais en punto á cuestiones religiosas, y el Sr. Luzuriaga negó que tal estado fuese alarmante ni digno de citar los escrupulos de la Santa Sede. Censuró Monseñor la redaccion dada á la base religiosa en la comision de los Constituyentes, pero nuestro ministro de Estado le hizo observar que lo que en dicha base se dispone, que á nadie se persiga por causas religiosas, sino por actos exteriores, ofensivos á nuestra religion, está hace tiempo consignado en el código criminal vigente y sancionado, se puede decir, por nuestros obispos que aprobaron en el Senado dicho código, y que nada dijeron contra el artículo que llevado ahora al código constitucional ha causado tanta alarma entre los propios prelados. El Sr. Luzuriaga, á su vez, se quejó al unísono de que los obispos, en sus exposiciones sobre la redaccion de la base religiosa, llegasen á amenazar con que no jurarian la nueva constitucion, pero Monseñor Franchi creyó respetables los motivos que al episcopado español le movian, y negó el cargo principal que se le hacia, manifestando que solo uno ó dos habian amenazado con resistir el juramento. Aquí suspendemos la historia de esta conversacion para que un pequeño error que pudieramos cometer no dé lugar á que se niegue el todo de lo que referimos y de qué podemos responder.

La diputacion de Navarra se ha dirigido al gobierno representándole el gran temor que tiene que se altere la tranquilidad pública en aquel país si se trata de sacar la quinta, supuesta la no buena disposición en que se encuentran varios pueblos, particularmente la Solana, la tierra de Estella y la izquierda del Arga. Entre otros varios medios que pueden compensar la cesacion de la quinta, la Diputacion ha propuesto el armar y sostener doscientos guardias civiles por dos años. Pero el gobierno ha desechado resueltamente lo pretendido por la Diputacion, atendiendo, no solo á no sentar un precedente que pudiera ser alegado por otras provincias, sino tambien á que la de Navarra se encuentra completamente tranquila, sin temor de que pueda llegar á turbarse el orden, como lo prueba el que se ha dado orden para que los carabineros vuelvan á vigilar la frontera y enviando á la Milicia Nacional del servicio de ocupar todas las noches con cincuenta hombres la ciudad etc.

Hoy se ha celebrado en Madrid la subasta de los cobres de Rio-Tinto, habiendo obtenido estos un precio exorbitante y poco conocido. La marca corona E.Q. en cantidad de q. 6.000. se ha arrebatado á 161 $\frac{1}{4}$ R.P. Martinetes, 5.000. q. á 106 $\frac{1}{4}$; y una partida de 1.000. q. á 107. Se ha quedado con todos el Sr. Weisviller.

En las conferencias que tuvo ayer el Sr. Madoz con los principales tenedores de la deuda flotante dijo á estos el Sr. ministro de Hacienda, y es cosa digna de ser sabida, que los planes carlistas en nada intimidaban al gobierno, ni debian imponer á los hombres de negocios; pues el gobierno disponia de un ejército de 66,000 hombres y contaba ademas con la facil y pronta organizacion de la Milicia Nacional en pie de guerra, para que todas las tropas pudieran salir á combatir el carlismo.

Por despacho telegráfico llegado anoche á Madrid, despues de partir el correo, se sabe que ayer bajaron los fondos franceses en Paris quedando el 4 $\frac{1}{2}$ á 94-75 y el 5% á 65-75. Los fondos españoles quedaron ayer en Paris á 35 $\frac{1}{2}$ el exterior, 30 $\frac{1}{4}$ el interior y 17 $\frac{1}{2}$ la diferida. El correo de Francia llegado hoy á Madrid ha venido sin cartas ni periódicos de Paris; por lo que no podemos decir á V. la situacion de nuestros fondos en las demas plazas de Europa.

La gran entrevista que estaba anunciada para hoy entre el ministro de Hacienda y los tenedores, todos de la deuda flotante, no ha tenido lugar por haberse decidido que, antes de convocar á una reunion general seria conveniente explorar individualmente la opinion de todos y de cada uno de los interesados. Con efecto, desde ayer hasta hoy el director gral del Tesoro, Sr. Sierra, uno de los empleados mas inteligentes de la Admin., y de eso que todos los ministros y situaciones respetan por su inteligencia y lealtad, ha conferenciado con mas de la tercera parte de los tenedores de la deuda flotante, y precisamente con aquellos que representan las mas considerables cantidades. Si uno solo de dichos tenedores ha dejado de reconocer cuanta es la utilidad que reporta de renovar los pagarés que tiene contra el gobierno, supuesto que negándose á hacerlo priva al gobierno de los recursos con que ha de ser pagado, y consintiendo en la renovacion, garantiza cumplidamente sus créditos con los títulos que van á emitirse y con los pagarés de bienes nacionales depositados unos y otros en el Banco. Algunos tenedor de la deuda flotante ha querido saber el interés y las condiciones con que el Sr. Madoz se proponia hacer la renovacion, pero á esto ha contestado el Sr. Sierra que nada ha decidido el ministro sobre el particular hasta saber si su idea era aceptada por la generalidad, y que una vez que los tenedores de la deuda aceptasen, el ministro de Hacienda explicaria en una reunion general el interés que podia concederse á los capitales de la deuda flotante. De los tenedores de esta que ya estan conformes en renovar sus créditos, uno representa 14 y otros 17 millones. Todavía hay que consultar á mas de 40 interesados, pero todos ellos no representan una cuarta parte de la deuda que hoy de renovar. Probablemente hasta el jueves 22, ó viernes 23, no podrá el Sr. Madoz tener la gran reunion proyectada.

Anoche firmó S. M. la reina las propuestas de prebados para las iglesias vacantes. El obispo de Badajoz se presenta para el arzobispado de Tarragona; el obispo de Córdoba para el arzobispado de Sevilla. El obispo de Mondoñedo es trasladado á Tuy y á Jaen viene el obispo de Menorca. De los demás daremos cuenta mañana.

La bolsa de hoy ha sido completamente muerta: no se han publicado en ella operaciones y casi no se han hecho. A última hora la dif. se ofrece á 18-20 y se paga hasta 18-17 $\frac{1}{2}$. El consolidado se ofrece á 31-30 sin que el dinero pare de 30. El cambio sobre Paris y Londres mas ofrecido; el papel á 5-25 $\frac{1}{2}$ y á 50-65, á 8 y 30 dias. — Zuloaga.

